



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 188
Año XXXI
Legislatura VIII
11 de noviembre de 2013

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 1.1. PROYECTOS DE LEY 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón 16113

1.2. PROPOSICIONES DE LEY 1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón 16113

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 304/13, sobre el Camino de Santiago en Aragón. 16113

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 314/13, sobre la promoción y desarrollo de las posibilidades turísticas de la comarca de Calatayud, y la 395/13, sobre desarrollo socioeconómico y territorial en la Comarca Comunidad de Calatayud. 16114

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 332/13, sobre el sector con denominación de origen Jamón de Teruel. 16114

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 341/13, sobre el sector agrícola y ganadero. 16115

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 342/13, sobre los planes de desarrollo rural sostenible. 16115

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 358/13, sobre la circulación en el túnel de Bielsa-Aragnouet. . . 16115

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 371/13, sobre continuidad de las empresas familiares. 16116

Aprobación por la Comisión de Política Territorial e Interior de la Proposición no de Ley núm. 429/13, sobre el grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural. 16116

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 440/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño. 16116

Proposición no de Ley núm. 441/13, sobre los convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las entidades locales. . 16117

Proposición no de Ley núm. 442/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra. 16118

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 207/13, sobre la constitución de un banco de tierras público, pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 16119

La Proposición no de Ley núm. 218/13, sobre la consideración de los mallos de Riglos como monumento natural, pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 16120

La Proposición no de Ley núm. 267/12, sobre garantizar el derecho a la Salud recogido en el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como la asistencia y la tutela de la salud pública competencia de nuestra Comunidad Autónoma, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 16120

La Proposición no de Ley núm. 283/13, sobre la construcción y financiación del nuevo hospital público comarcal de Alcañiz, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 16120

La Proposición no de Ley núm. 284/13, sobre las convocatorias de mesas de trabajo sobre el actual sistema de protección y reforma de menores en Aragón, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 16121

Proposición no de Ley núm. 438/13, sobre la concesión del aprovechamiento hidráulico de Lafortunada, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 16121

Proposición no de Ley núm. 439/13, sobre el mantenimiento de los servicios regulares de viajeros en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 16122

Proposición no de Ley núm. 443/13, sobre la reapertura del Parque Deportivo del Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 16123

Proposición no de Ley núm. 444/13, sobre la mejora de la convocatoria de ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y personas en situación de dependencia, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 16123

Proposición no de Ley núm. 445/13, sobre la prohibición del uso del glifosato en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 16124

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 332/13, sobre el sector con denominación de origen Jamón de Teruel. 16125

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 363/13, sobre elaborar un Plan de Desarrollo Económico urgente para la Comarca del Jiloca. 16126

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 368/13, sobre el servicio de transporte por carretera de viajeros entre Fraga y Huesca. 16126

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 395/13, sobre desarrollo socioeconómico y territorial en la Comarca Comunidad de Calatayud. 16127

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 292/13, sobre el impulso de la economía. 16127

Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 297/13, sobre la presentación de un proyecto de ley para la prohibición de la técnica de la fractura hidráulica. . . 16127

Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 363/13, sobre elaborar un Plan de Desarrollo Económico urgente para la Comarca del Jiloca. 16127

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 368/13, sobre el servicio de transporte por carretera de viajeros entre Fraga y Huesca. 16128

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 391/13, sobre la concesión de las subvenciones del Fondo de Inversiones de Teruel en régimen de concurrencia competitiva. 16128

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 3/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón. 16128

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 357/13, sobre la factoría La Montañanesa. . 16128

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 379/13, sobre la defensa del empleo en Jhonson Controls Alagón, S.A. 16129

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 107/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de servicios complementarios para el ejercicio del derecho a la educación. 16129

Interpelación núm. 108/13, relativa a inversión en carreteras y, en concreto, a la situación del Plan Red. 16129

Interpelación núm. 109/13, relativa a las actuaciones o proyectos que tiene previsto desarrollar el Departamento de Industria e Innovación a través de los institutos y centros de investigación de la Comunidad Autónoma. . . . 16130

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2733/13, relativa al despido de trabajadoras embarazadas en el centro que tiene la empresa Qualytel en Zaragoza encargada de gestionar el teléfono contra la violencia machista. 16130

Pregunta núm. 2735/13, relativa a la redistribución de responsabilidades de los directores generales del Departamento de Política Territorial e Interior. 16131

Pregunta núm. 2740/13, relativa al horario del primer tren que con salida desde Zaragoza se dirige hacia Monzón y Binéfar. 16131

Pregunta núm. 2742/13, relativa al grado de ejecución del Plan Impulso y las previsiones que tiene al respecto. 16132

Pregunta núm. 2743/13, relativa a la previsión de creación de empleo con el Plan Impulso. 16132

Pregunta núm. 2774/13, relativa al III Plan Aragonés de FP 2013-2016. 16132

Pregunta núm. 2777/13, relativa a la pérdida en esta legislatura de un centenar de médicos de familia. 16133

Pregunta núm. 2778/13, relativa a una solución definitiva para el centro escolar de Sádaba. 16133

Pregunta núm. 2779/13, relativa al plan de reindustrialización en Monzón. 16134

Pregunta núm. 2780/13, relativa a los motivos por los que la Denominación de Origen Calatayud no ha entrado en la marca «Enoturismo Aragón». 16134

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2720/13, relativa al proyecto cultural «Corona de Aragón: su historia y su arte». 16134

Pregunta núm. 2721/13, relativa a dos cuadros pertenecientes a la parroquia de Egea. 16135

Pregunta núm. 2722/13, relativa a la iglesia de San Esteban, en Villarrué. 16135

Pregunta núm. 2723/13, relativa al 30.º aniversario del fallecimiento de Luis Buñuel y el Centro Buñuel de Calanda. 16136

Pregunta núm. 2724/13, relativa a la antigua Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza. 16136

Pregunta núm. 2725/13, relativa al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón. 16137

Pregunta núm. 2726/13, relativa a la Cartuja de las Fuentes, en Sariñena. 16137

Pregunta núm. 2727/13, relativa a las pinturas rupestres de Torrecilla de Alcañiz. 16138

Pregunta núm. 2728/13, relativa al derrumbe de construcciones históricas declaradas BIC. 16138

Pregunta núm. 2729/13, relativa a la Fundación Segeda. 16139

Pregunta núm. 2730/13, relativa a la conexión a Internet del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Lucien Briet». 16139

Pregunta núm. 2731/13, relativa a la modificación de precios en la recogida de cadáveres animales. 16140

Pregunta núm. 2732/13, relativa a la privatización de la recogida de cadáveres de animales. 16140

Pregunta núm. 2734/13, relativa a sondeos mineros o algún proyecto de extracción minera en los términos municipales de Undués de Lerda y Pintanos. 16140

Pregunta núm. 2736/13, relativa a los exámenes oficiales que convoca la Diputación General de Aragón. 16141

Pregunta núm. 2737/13, relativa al examen de capacitación profesional del transporte celebrado en mayo de 2012. 16141

Pregunta núm. 2738/13, relativa a si se celebró el examen de capacitación profesional de transportistas de mayo de 2012. 16142

Pregunta núm. 2739/13, relativa al número de personas que se han presentado al examen de capacitación profesional de transportistas del 26 de octubre de 2013. 16142

Pregunta núm. 2741/13, relativa a las plazas del profesorado de Infantil y Primaria del centro escolar de La Puebla de Roda del Colegio Rural Agrupado «Baja Ribagorza». 16143

Pregunta núm. 2744/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 8 euros/mes y 96 euros/año. 16143

Pregunta núm. 2745/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón exentos de copago farmacéutico. 16144

Pregunta núm. 2746/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón. 16144

Pregunta núm. 2747/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico correspondiente a las personas activas que aporten más del 10% del pago directo de medicamentos. 16145

Pregunta núm. 2748/13, relativa al número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012. 16145

Pregunta núm. 2749/13, relativa al número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al primer semestre de 2013 de personas activas y de pensionistas. 16145

- Pregunta núm. 2750/13, relativa a las cuantías de gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012. 16146
- Pregunta núm. 2751/13, relativa al número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón que han perdido su condición de asegurados desde la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012. 16146
- Pregunta núm. 2752/13, relativa al número de tarjetas sanitarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, con códigos TSI 001, 002, 003, 004, 005, referidos a septiembre de 2013. 16147
- Pregunta núm. 2753/13, relativa al número de tarjetas sanitarias que se han dado de baja en aplicación del RD 16/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón. 16147
- Pregunta núm. 2754/13, relativa al número de tarjetas sanitarias en vigor en el sistema de salud público de la Comunidad Autónoma de Aragón relativos a los meses de junio 2012, enero 2013 y junio 2013. 16147
- Pregunta núm. 2755/13, relativa al número de personas en situación de desempleo que se benefician del código TSI 001 en la Comunidad Autónoma de Aragón. 16148
- Pregunta núm. 2756/13, relativa al número de tarjetas sanitarias exentas de copago farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón. 16148
- Pregunta núm. 2757/13, relativa a las cantidades reintegradas por sobrepasar el límite establecido en el copago de productos farmacéuticos a los usuarios pensionistas del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón. 16149
- Pregunta núm. 2758/13, relativa a la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico, datos relativos al primer semestre de 2013. 16149
- Pregunta núm. 2759/13 relativa a la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico. 16149
- Pregunta núm. 2760/13, relativa a la cuantía del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativo al primer semestre de 2013. . 16150
- Pregunta núm. 2761/13, relativa al número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias relativas al primer semestre de 2013 tanto de personas activas como de pensionistas. 16150
- Pregunta núm. 2762/13, relativa al número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias relativas al segundo semestre de 2012 tanto de personas activas como de pensionistas. 16151
- Pregunta núm. 2763/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los pensionistas. 16151
- Pregunta núm. 2764/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el primer año de funcionamiento. 16151
- Pregunta núm. 2765/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 60 euros/mes y 720 euros/año. 16152
- Pregunta núm. 2766/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 18 euros/mes y 216 euros/año. 16152
- Pregunta núm. 2767/13, relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa. 16153
- Pregunta núm. 2768/13, relativa a la cantidad abonada en indemnizaciones por la resolución de contratos e indemnizaciones con las concesionarias del Plan Red. 16153
- Pregunta núm. 2769/13, relativa a la declaración de impacto ambiental del tramo Balupor-Fiscal. 16154
- Pregunta núm. 2770/13, relativa al proyecto de enlace por telesilla del túnel de Bielsa-Piau Engaly. 16154
- Pregunta núm. 2771/13, relativa a la rehabilitación del antiguo monasterio de San Victorán. 16154
- Pregunta núm. 2772/13, relativa al I Simposio Nacional de Mujer Rural celebrado en Teruel. 16155
- Pregunta núm. 2773/13, relativa al abono de las prestaciones devengadas no recibidas en dependencia. 16155

Pregunta núm. 2775/13, relativa a la presentación en las Cortes de Aragón del III Plan Aragonés de FP 2013-2016. 16156

Pregunta núm. 2776/13, relativa a las medidas a tomar por la reducción de la población de sarrios por la incidencia del pestivirus. . . . 16156

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO

DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón. 16157

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 16157

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 16157

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. 16157

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. 16158

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. del Partido Aragonés y Socialista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Salud Pública de Aragón (publicado en el BOCA núm. 172, de 17 de septiembre de 2013) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 18 de noviembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

1.2. PROPOSICIONES DE LEY

1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Popular y Chunta Aragonésista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/1984, de 27 de diciembre, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón (publicada en el BOCA núm. 154, de 4 de junio de 2013) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 29 de noviembre de 2013.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 304/13, sobre el Camino de Santiago en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 304/13, sobre el Camino de Santiago en Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Economía y Empleo en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 304/13, sobre el Camino de Santiago en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en relación a los desarrollos del Camino de Santiago en Aragón, a:

1.— Poner en valor, tanto en el interior de nuestra Comunidad, como fuera de ella, la difusión de los distintos ramales del Camino de Santiago que atraviesan Aragón con acciones propias de promoción turística.

2.— Tal como contiene el Plan Diferencial de Promoción Turística de Aragón 2012-2015, firmar sin dilación los correspondientes convenios de colaboración con las distintas Comunidades Autónomas afectadas y Turespaña, con el fin de potenciar la marca internacional del Camino de Santiago.

3.— Asimismo suscribir convenios de colaboración con los distintos Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Comarcas por los que discurre el Camino de Santiago en Aragón, y con las asociaciones de amigos del Camino de Santiago existentes en la Comunidad Autónoma, con el fin de aunar esfuerzos y alcanzar objetivos comunes de promoción, acondicionamientos y recuperación de sus itinerarios.»

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Presidente de la Comisión de Economía y Empleo
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 314/13, sobre la promoción y desarrollo de las posibilidades turísticas de la comarca de Calatayud, y la 395/13, sobre desarrollo socioeconómico y territorial en la Comarca Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley resultante del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 314/13, sobre la promoción y desarrollo de las posibilidades turísticas de la comarca de Calatayud, y la 395/13, sobre desarrollo socioeconómico y territorial en la Comarca Comunidad de Calatayud, que ha sido aprobada por la Comisión de Economía y Empleo en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 314/13, sobre la promoción y desarrollo de las posibilidades turísticas de la comarca de Calatayud, y la 395/13, sobre desarrollo socioeconómico y territorial en la Comarca Comunidad de Calatayud, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón por motivo de la desindustrialización y de la perentoria necesidad de potenciación de las medidas resolutorias aprobadas de incentivación económica y del empleo en la Comarca de Calatayud, a:

1.º Acometer, en colaboración con los sectores y Administraciones implicadas, una serie de actuaciones adecuadamente presupuestadas que, de manera integral, refuercen las oportunidades de desarrollo socioeconómico ligadas a las posibilidades turísticas de la Comarca de Calatayud, y en concreto resaltando los siguientes recursos:

— Aguas termales y balnearios (Jaraba, Alhama y Paracuellos de Jiloca).

— Espacios naturales (Monasterio de Piedra, Hoces del Río Mesa, Sierra de Armantes, Muelas del Río Jiloca...).

— Roma y la Celtiberia (Bílbilis, Segeda, Arcóbriga...).

— Patrimonio mudéjar (Calatayud, Cervera de la Cañada, Tobed...).

— Patrimonio Románico y Gótico (Calatayud, Ariza, Godojos, Torrijo de la Cañada...).

— Patrimonio Renacentista y Barroco (Calatayud, Morata de Jiloca, Berdejo, Cetina, Ateca...).

2.º Mejorar y conservar las infraestructuras de acceso ligadas e imprescindibles para dicho desarrollo, como el tramo de la carretera A-1501, en su tramo entre Ibdes y el cruce de la carretera A-2503.»

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Presidente de la Comisión de Economía y Empleo
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 332/13, sobre el sector con denominación de origen Jamón de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 332/13, sobre el sector con denominación de origen Jamón de Teruel, que ha sido aprobada por la Comisión de Industria e Innovación en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 332/13, sobre el sector con denominación de origen Jamón de Teruel, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Apoyar al sector con denominación de origen Jamón de Teruel, a través de los mecanismos necesarios (sociedades de garantías, SAVIA u otras) para obtener la financiación necesaria que les permita continuar con su actividad.

2. Arbitrar una línea de subvenciones para los productores de cerdo de denominación de origen que impidan el actual abandono del sector.

3. Dotar en los presupuestos las cantidades necesarias para favorecer la comercialización del sector tanto a nivel nacional como internacional.»

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de la Comisión de Industria e Innovación
EDUARDO PERIS MILLÁN

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 341/13, sobre el sector agrícola y ganadero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 341/13, sobre el sector agrícola y ganadero, que ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 341/13, sobre el sector agrícola y ganadero, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Abonar la Indemnización Compensatoria Básica y las ayudas agroambientales de 2013 y fijar una fecha de pago de las mismas en 2014.

2. Hacer las gestiones necesarias ante el Ministerio de Agricultura para subvencionar como en 2011 el pago de los seguros agrarios.

Cofinanciar las ayudas europeas del sector agropecuario.»

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN SALVO TAMBO

Aprobación por la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 342/13, sobre los planes de desarrollo rural sostenible.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 342/13, sobre los planes de desarrollo rural sostenible, que ha sido aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 342/13, sobre los planes de desarrollo rural sostenible, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar los planes de desarrollo rural sostenible en 2013-2014 y recabar los apoyos necesarios para que sean cofinanciados por el Gobierno central en 2013 y 2014, habilitando partidas económicas suficientes en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014 que permitan activar estos planes y dinamizar su ejecución.»

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
JOAQUÍN SALVO TAMBO

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 358/13, sobre la circulación en el túnel de Bielsa-Aragouet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 358/13, sobre la circulación en el túnel de Bielsa-Aragouet, que ha sido aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 358/13, sobre la circulación en el túnel de Bielsa-Aragouet, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir avanzando, con el consenso de todos, para cerrar la fecha con el Gobierno francés para que, por el túnel de Bielsa-Aragouet, se pueda circular en ambas direcciones de forma simultánea.

2. Hacer las gestiones ante el Gobierno central para que solicite de forma inmediata al Gobierno francés que autorice que los vehículos puedan circular de forma simultánea en este túnel, dada la importancia vital para la comarca del Sobrarbe.»

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
FERNANDO GALVE JUAN

Aprobación por la Comisión de Industria e Innovación de la Proposición no de Ley núm. 371/13, sobre continuidad de las empresas familiares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 371/13, sobre continuidad de las empresas familiares, que ha sido aprobada por la Comisión de Industria e Innovación en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 371/13, sobre continuidad de las empresas familiares, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar, en colaboración con el sector, un plan de apoyo para la continuidad de las empresas familiares, mediante la puesta en marcha, entre otras posibles acciones, de un programa de relevo generacional en la gestión, propiedad o sucesión en la dirección de las empresas familiares, para fomentar así el sostenimiento y el empleo en Aragón.»

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de la Comisión de Industria e Innovación
EDUARDO PERIS MILLÁN

Aprobación por la Comisión de Política Territorial e Interior de la Proposición no de Ley núm. 429/13, sobre el grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 429/13, sobre el grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural, que ha sido aprobada por la Comisión de Política Territorial e Interior en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 429/13, sobre el grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que requiera al Gobierno de España que el grupo de la Guardia Civil especializado en delitos en el ámbito rural (ROCA) se despliegue no solo por la provincia de Zaragoza, sino también por las provincias de Huesca y Teruel.»

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

La Presidenta de la Comisión de Política Territorial e Interior
MARÍA ÁNGELES ORÓS LORENTE

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 440/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 440/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón comunicó en julio, a través del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Modesto Lobón, que el Gobierno de Aragón procederá a devolver la encomienda de gestión para llevar a cabo la segunda fase de las obras de elevación de aguas del Ebro a cinco municipios: Andorra, Albalate del Arzobispo, Alcorisa, Alloza y Ariño. Estas obras permitirían disponer de agua para abastecimientos, proyectos industriales y agroindustriales.

El Ejecutivo de Aragón quería llevar a cabo por esta fórmula de gestión, similar a la que plantea ahora el Gobierno de Aragón para llevar a cabo el desdoblamiento de la N-232 entre Mallén y Figueruelas. Por consiguiente, esta fórmula deja en cuestión esta nueva propuesta de la DGA, ya que ha sido incapaz de llevarla a la práctica con la elevación de aguas.

En el caso de la elevación de aguas a Andorra y otros cuatro municipios, el Gobierno de España financiaba la obra (desde 2008 venía presupuestando el dinero) y el Gobierno de Aragón la ejecutaba con la voluntad de agilizar la inversión.

El pasado 22 de noviembre de 2012 la mancomunidad turolense para la elevación de aguas del Ebro remitió una carta al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la que solicitaba al consejero de Agricultura la no devolución al Ministerio de Agricultura de la actuación denominada Elevación de Aguas del Ebro a Andorra, segunda fase. En esa carta también se solicitaba al consejero que iniciara cuanto antes los trámites para ejecutar las obras y mostraba la disposición de la Mancomunidad de contratar y ejecutar estas obras, tal como en la primera fase, mediante encomienda de gestión por la vital importancia que tienen esas obras para los municipios.

Sin embargo, a la Mancomunidad de la Elevación de Aguas del Ebro no se le ha comunicado oficialmente ni por escrito nada por parte de la DGA ni tampoco por parte del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente sobre la devolución de esta segunda fase.

Además, la excusa utilizada para devolver el proyecto no responde a la realidad ya que desde la Mancomunidad se le ha comunicado al Instituto Aragonés del Agua que el proyecto de la segunda fase no corresponde a la actualización real del mismo, lo cual reduce el proyecto inicial en costes, ya que deben desaparecer las depuradoras planteadas en ese proyecto (cada municipio que va a utilizar el agua para uso de boca ya cuenta con una), además de que debe modificar trazados para ajustar el mismo a los planes urbanísticos de los municipios de Albalate y Alcorisa. Igualmente, no tiene en cuenta la actualización de costes (ahora el coste de los materiales de construcción están muy por debajo del momento en el que se redactó el proyecto); por tanto, con la partida que hay consignada para esta segunda fase de 27.100.000 € hay suficiente para ejecutar esta fase y poder finalizar el proyecto.

Debemos recordar además que ya hay ejecutados 27.000.000 € con cargo a los fondos MINER que es lo que costó la primera fase. La Mancomunidad se ha mostrado además interesada en poder ejecutar ella la segunda fase con una encomienda de gestión tal y como hizo ya con la primera fase.

Finalmente, esta situación está desvirtuando el funcionamiento de la propia mancomunidad ya que se toman las decisiones sin contar con los representantes de estos municipios y además está generando y ocasionando costes añadidos a los municipios que deben sufragar la vigilancia y mantenimiento de la primera fase, algo que debería asumir el Instituto Aragonés del Agua ya que es el que está paralizando el inicio de esta segunda fase y el normal funcionamiento de la mancomunidad.

Por todas estas razones presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Proceder a hacer una encomienda de gestión a favor de la Mancomunidad Turolense para la Elevación de Aguas del Ebro dado la urgencia en que se lleven a cabo estas obras en 2014 y los antecedentes existentes en la primera fase.

2. Solicitar al Gobierno central que consigne las partidas necesarias para ejecutar la totalidad de las obras de la segunda fase de la elevación de aguas del Ebro a Andorra, Albalate, Alcorisa, Alloza y Ariño, al entender que estas obras son fundamentales para el futuro de esta zona.

Zaragoza, 29 de octubre de 2013

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 441/13, sobre los convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las entidades locales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 441/13, sobre los convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las entidades locales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las entidades locales, para su tramitación en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 81 que «la organización territorial de Aragón se estructura en municipios, comarcas y provincias», señalando el artículo 83 de ese texto su carácter fundamental para la vertebración del territorio. En la actualidad el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón regula en su Título tercero las competencias de las comarcas, señalando en concreto en su artículo 9 las competencias propias de las mismas.

En cuanto a la financiación de este ejercicio presupuestario se regula en la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013. Señala en su Disposición Adicional Decimoctava, Gestión de la Sección 26, A las Administraciones Comarcales, punto 2, que con carácter general, los gastos con cargo a los créditos de estos programas se realizarán mediante transferencias incondicionadas y de abono anticipado a las comarcas.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, enumera en su artículo 2 los recursos de las entidades locales, que estará constituido por los siguientes recursos:

- a. Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- b. Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- c. Las participaciones en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas.
- d. Las subvenciones.
- e. Los percibidos en concepto de precios públicos.
- f. El producto de las operaciones de crédito.
- g. El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
- h. Las demás prestaciones de derecho público.

La Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón regula en su artículo 260 el Fondo Local de Aragón, señalando en su apartado tercero que «los programas específicos de transferencias a entidades locales son el Programa de Política Territorial y el Fondo de Cooperación Municipal». El Gobierno de Aragón creó este fondo con el objetivo de contribuir a la autonomía municipal y facilitar la financiación incondicionada de todos los municipios aragoneses, excepto las capitales de provincia. Este fondo ha sufrido en los dos últimos ejercicios presupuestarios una congelación, después de haber pasado de los 24 millones de euros en 2010, a 10,5 millones de euros en 2011.

Esta situación ha provocado en los ayuntamientos una notable asfixia económica para hacer frente a los gastos corrientes.

El Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentado por el Gobierno de España y publicado el 6 de septiembre en el Boletín Oficial del Estado no soluciona la financiación de los entes locales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a cumplir de manera más decidida con su obligación de contribuir a la financiación de las administraciones locales aragonesas, con objeto de:

1. Actualizar en el próximo ejercicio presupuestario las partidas económicas que transfiere a las Comarcas de la Sección 26, y que los cargos a los créditos de estos programas se realicen mediante transferencias incondicionadas y de abono anticipado a las comarcas, de tal modo que aplique cada uno de los aumentos anuales del Índice de Precios al Consumo (IPC) desde 2002, al objeto de compensar la congelación que desde entonces han venido sufriendo.

2. Incrementar la partida presupuestaria correspondiente al Fondo de Cooperación Municipal hasta 24 millones de euros, puesto que en el presupuesto de 2013 se ha congelado, dada la repercusión directa que éste tiene para el funcionamiento de tantos pequeños municipios aragoneses.

3. Remitir a las Cortes de Aragón, en el plazo de 6 meses, un Proyecto de Ley de Financiación Comarcal, que resuelva de forma definitiva la financiación de las Comarcas de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de octubre de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 442/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 442/13, sobre la elevación de aguas del Ebro a Andorra, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la Elevación del Aguas del Ebro a Andorra, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios de este siglo se constituyó la Mancomunidad de Elevación de Aguas del Ebro a Andorra, de la que forman parte los Ayuntamientos de Ariño, Albalate del Arzobispo, Alloza, Alcorisa y Andorra. El objetivo de la Mancomunidad es hacer llegar el agua del río Ebro hasta estos municipios para garantizar su desarrollo económico, especialmente por la reindustrialización emprendida como consecuencia de la reconversión de la minería del carbón.

El proyecto de Elevación de Aguas del Ebro a Andorra es una histórica reivindicación hecha realidad gracias a la voluntad política de los Ayuntamientos implicados y de la Administración Autonómica y Central, además de los recursos económicos del Plan de la Minería. Esta infraestructura hidráulica tiene un coste aproximado de 60 millones de euros, según proyecto técnico redactado, distribuido en dos fases, de las cuales ya está ejecutada la primera con un presupuesto de 27 millones de euros.

Tras muchos años de gestión y trámites, los cinco municipios tienen otorgada una concesión administrativa de caudal de agua por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), destinada a uso industrial, agropecuario y de consumo de boca.

La financiación del Proyecto se consiguió cerrar con Fondos Miner para la redacción del Proyecto Técnico y ejecución de la primera fase y con cargo al «Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se Fija el Esquema General de Coordinación y Financiación para la Ejecución de Actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua» la segunda fase.

La primera fase fue ejecutada por la Mancomunidad de Elevación de Aguas del Ebro a Andorra y la segunda estaba previsto realizarla por parte de la Administración de la Comunidad de Aragón a través de una encomienda de gestión del Ministerio de Medio Ambiente de acuerdo al Convenio que entre ambas administraciones firmaron.

En estas fechas, hemos tenido conocimiento que el Gobierno de Aragón ha devuelto la encomienda de gestión al Gobierno del Estado argumentando el Consejo de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que

no hay presupuesto para la ejecución de la segunda fase.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón reiteran el compromiso con los municipios de Ariño, Alloza, Albalate del Arzobispo, Alcorisa y Andorra de ejecutar el proyecto de Elevación de Aguas del Ebro hasta estas localidades e instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Recuperar urgentemente la encomienda de gestión otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución de la segunda fase del proyecto de Elevación de Aguas del Ebro a Andorra.

2.º Priorizar el proyecto de Elevación de Aguas del Ebro a Andorra (segunda fase) rescatándolo en el «Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se Fija el Esquema General de Coordinación y Financiación para la Ejecución de Actuaciones en la Comunidad Autónoma del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2008-2015 y del Ciclo Integral del Agua» con su dotación financiera para la ejecución de esta obra.

3.º Realizar todas gestiones necesarias para hacer realidad y culminar este proyecto a la mayor brevedad posible.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 207/13, sobre la constitución de un banco de tierras público, pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 207/13, sobre la constitución de un banco de tierras público, publicada en el BOCA núm. 151, de 21 de mayo de 2013, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 218/13, sobre la consideración de los mallos de Riglos como monumento natural, pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 218/13, sobre la consideración de los mallos de Riglos como monumento natural, publicada en el BOCA núm. 152, de 24 de mayo de 2013, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 267/12, sobre garantizar el derecho a la Salud recogido en el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como la asistencia y la tutela de la salud pública competencia de nuestra Comunidad Autónoma, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. de Iz-

quierda Unida de Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 267/12, sobre garantizar el derecho a la Salud recogido en el artículo 14 del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como la asistencia y la tutela de la salud pública competencia de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 80, de 4 de septiembre de 2012, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 283/13, sobre la construcción y financiación del nuevo hospital público comarcal de Alcañiz, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 283/13, sobre la construcción y financiación del nuevo hospital público comarcal de Alcañiz, publicada en el BOCA núm. 166, de 6 de agosto de 2013, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Proposición no de Ley núm. 284/13, sobre las convocatorias de mesas de trabajo sobre el actual sistema de protección y reforma de menores en Aragón, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido el escrito presentado por la Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 284/13, sobre las convocatorias de mesas de trabajo sobre el actual sistema de protección y reforma de menores en Aragón, publicada en el BOCA núm. 166, de 6 de agosto de 2013, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Proposición no de Ley núm. 438/13, sobre la concesión del aprovechamiento hidráulico de Lafortunada, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 438/13, sobre la concesión del aprovechamiento hidráulico de Lafortunada, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Sada Beltrán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa la concesión del aprovechamiento hidráulico de Lafortunada, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cortes de Aragón aprobaron en diciembre de 2012 una iniciativa por unanimidad para que el Gobierno de Aragón diera los pasos necesarios para sacar a concurso en esta legislatura el proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe que engloba abastecimientos y regadíos de una comarca despoblada y que cuenta en su territorio con dos embalses (El Grado y Mediano) y tiene pendiente todavía la puesta en marcha del proyecto de restitución del embalse de Jánovas. Hay que tener en cuenta que el Sobrarbe es una de las comarcas que más población ha perdido de Aragón y tiene una de las densidades de población más bajas de España. En todo ello ha influido obviamente la construcción de embalses y las servidumbres que ha generado.

A raíz de la iniciativa de las Cortes se ha constituido un grupo de trabajo con representación del Departamento de Agricultura, la Confederación Hidrográfica del Ebro, Acciona (titular del aprovechamiento hidroeléctrico afectado), la Sociedad Cooperativa Limitada del Sobrarbe y la comarca del Sobrarbe. En estas reuniones se están estudiando las diferentes opciones para encargar los trabajos y poder realizar el proyecto que permita regar alrededor de 4.000 hectáreas y abastecer la mayor parte de la comarca.

El aprovechamiento hidroeléctrico de Lafortunada está siendo gestionado por Acciona hasta el mes de junio de 2014. La Confederación Hidrográfica del Ebro ha anunciado que va a iniciar el expediente de caducidad de la concesión para que la titularidad del mismo recaiga en la propia CHE, si bien tanto la comarca como los municipios de la zona han solicitado participar en el proyecto, dado que han sufrido la construcción de los embalses sin que hayan sido compensadas las servidumbres generadas. Hasta la fecha el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha venido a señalar con respecto a los nuevos aprovechamientos hidroeléctricos que el dinero recaudado podría revertir en la factura de la electricidad de los regadíos. No obstante, sería positivo al respecto que las zonas donde se ubican los saltos —y que han sufrido las servidumbres— deben ser también beneficiarias de los aprovechamientos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central para que:

1. La Confederación Hidrográfica del Ebro opte a la concesión del aprovechamiento hidráulico de Lafor-tunada conjuntamente con la comarca del Sobrarbe —bajo la fórmula jurídica que se estime oportuna y beneficie el territorio, afectado por los embalses—, dado que en junio concluye los plazos del aprovechamiento por Acciona.

2. Se reserve una parte del caudal de ese aprovechamiento para poder llevar a cabo el proyecto de eficiencia energética del Sobrarbe.

3. Los territorios donde se ubican las concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos se vean beneficiados directamente.

Zaragoza, 29 de octubre de 2013.

El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 439/13, sobre el mantenimiento de los servicios regulares de viajeros en el medio rural, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 439/13, sobre el mantenimiento de los servicios regulares de viajeros en el medio rural, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artícu-

los 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al mantenimiento de los servicios regulares de viajeros en el medio rural, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los autobuses de línea son un servicio fundamental en una Comunidad Autónoma como la aragonesa, con una gran extensión y una población muy dispersa, donde el número de usuarios nunca será elevado, por lo que, en modo alguno, los datos de baja ocupación pueden ser utilizados sistemáticamente para justificar recortes de servicios esenciales que garantizan un derecho constitucional como es el de la movilidad.

Por otro lado, las líneas de autobús en el ámbito rural debieran servir, igualmente, para realizar una movilidad más sostenible, que reduzca el número de vehículos privados en las carreteras. No podemos hablar de la calidad de los servicios en el medio rural, o del turismo sostenible como motor económico, y dejar de lado el transporte público.

Recientemente hemos conocido un nuevo ejemplo de deterioro del transporte público en Teruel como consecuencia de cambios horarios y readaptación de servicios. Se refiere a la línea que va desde Alcalá de la Selva hasta Venta del Aire, la cual enlaza con el autobús que baja desde Teruel a Valencia. Ahora, el mismo autobús se encarga del transporte escolar, retrasando su salida casi dos horas. Además, cuando los viajeros llegan a la Venta del Aire, donde deben enlazar con el autobús a Valencia, tienen que esperar allí durante una hora y cuarenta y cinco minutos hasta el siguiente autobús a Valencia, cuestión que antes del cambio horario no sucedía. Es decir, los vecinos de la Sierra de Gúdar llegan casi cuatro horas más tarde a Valencia de lo que lo hacían antes de esta modificación del servicio. Así, les resulta imposible hacer las gestiones en un solo día y se ven obligados a pasar la noche en Valencia.

El Pleno de la Diputación Provincial de Teruel, en su sesión del pasado 28 de octubre, ya ha reclamado por unanimidad al Gobierno de Aragón la recuperación de los antiguos horarios de esta línea.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Asegurar el mantenimiento y la mejora de todos los servicios regulares de autobús en el medio rural y la adaptación de los horarios de los autobuses de línea a las necesidades de los usuarios.

2.— Recuperar los antiguos horarios de la línea de Alcalá de la Selva a la Venta del Aire y su consecuente enlace con la ciudad de Valencia, garantizando el transporte público escolar sin perjudicar al regular.

Zaragoza, a 29 de octubre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 443/13, sobre la reapertura del Parque Deportivo del Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 443/13, sobre la reapertura del Parque Deportivo del Ebro, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la reapertura del Parque Deportivo del Ebro, solicitando su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones del Parque Deportivo Ebro no están a disposición de la ciudadanía porque el Gobierno de Aragón no arbitra medidas que aseguren la financiación para hacer frente a las obras de remodelación necesarias. La decisión de cierre de las instalaciones ha dejado a la ciudadanía, especialmente a la residente en el distrito zaragozano de La Almozara, sin una instalación pública en la que practicar deporte.

El motivo del cierre, según fuentes del Gobierno de Aragón, se debe a que las instalaciones están muy deterioradas y no cumplen la normativa sanitaria y de seguridad vigente.

Ante ello, en vez de acometer las necesarias reformas, el Ejecutivo aragonés decide cerrar las instalaciones mientras busca fórmulas para la privatización del Parque Deportivo del Ebro.

Esta decisión, motivada por la continuada desidia de la administración que ha permitido el deterioro del Parque Deportivo Ebro, ha degenerado en una situación de abandono que ha justificado el cierre de lo que, hasta que el Gobierno de Aragón ha tomado esa

decisión, ha sido uno de los principales lugares de esparcimiento de la ciudad en la época estival y de práctica deportiva durante todo el año.

El cierre decidido viene acompañado de la intención de privatizar la gestión de unas instalaciones que fueron sufragadas con recursos públicos, que estuvieron, en principio, destinadas a los trabajadores y trabajadoras y que, ahora, van a ser destinadas a una empresa para que consiga un beneficio privado primando los intereses privados sobre los públicos.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón rechazan la posibilidad de privatización del Parque Deportivo del Ebro e instan al Gobierno de Aragón a:

Tomar todas las medidas económicas y administrativas necesarias para la reapertura, mediante gestión directa y pública, del Parque Deportivo del Ebro, a la mayor brevedad posible, cumpliendo las oportunas normativas sobre sanidad, seguridad, accesibilidad e higiene.

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2013.

La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 444/13, sobre la mejora de la convocatoria de ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y personas en situación de dependencia, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 444/13, sobre la mejora de la convocatoria de ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y personas en situación de dependencia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la mejora de la convocatoria de ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y personas en situación de dependencia, para su debate y votación en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los servicios sociales constituyen una de las principales concreciones de la cláusula constitucional de Estado social. Su progresiva consolidación, como parte fundamental de la dimensión social de la ciudadanía, requiere el necesario desarrollo del sistema de servicios sociales a que se refiere la Constitución española, al enunciar los principios rectores de la política social y económica.

De acuerdo con el artículo 71 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en su redacción dada por la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, la Comunidad Autónoma de Aragón posee competencia exclusiva en materia de acción social, y le compete la ordenación, organización y desarrollo de un sistema público de servicios sociales que atienda a la protección de las distintas modalidades de familia, la infancia, las personas mayores, las personas con discapacidad y otros colectivos necesitados de protección social.

La Ley 4/1996, de 22 de mayo, creó el Instituto Aragonés de Servicios Sociales como Organismo Autónomo, adscrito al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, al que corresponde, entre otras funciones, la gestión de ayudas dirigidas a personas con discapacidad que les permita la máxima integración para el establecimiento de vínculos familiares y sociales normalizados, tal como recoge la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, que tiene por objeto garantizar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, el derecho universal de acceso a los servicios sociales como derecho subjetivo de la ciudadanía. Uno de los principios rectores de esta última ley es la responsabilidad pública que establece que los poderes públicos deberán garantizar la disponibilidad y el acceso a las prestaciones servicios sociales mediante la aportación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios.

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia convoca anualmente de ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y personas en situación de dependencia mediante. Su orden de 5 de abril de 2013 a este respecto, publicada el pasado 12 de abril en el Boletín Oficial del Aragón (B.O.A.) núm. 71, destina las ayudas a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y a aquellas otras en situación de dependencia que tengan reconocido Grado III (gran dependencia) y Grado II (dependencia severa). La cuantía de la ayuda nunca cubre el 100% de la ayuda solicitada y los conceptos son, entre otros, transporte para rehabilitación, movilidad y comunicación, eliminación de barreras arquitectónicas y

adaptación funcional de la vivienda, ayudas técnicas, desenvolvimiento personal y potenciación de las relaciones con el entorno (adquisición de gafas, lentillas, audífonos, procesadores de palabras, ordenadores personales para personas con discapacidad motriz o sensorial o problemas de comunicación), y pañales.

El plazo de presentación de las solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la orden de la Convocatoria en el BOA, y el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento, de cuatro meses contados a partir de esa misma fecha.

Habida cuenta de la imposibilidad real de que muchas personas con discapacidad que pudieran optar a este tipo de Convocatoria no pueden planificar la cobertura de sus necesidades, que esta Convocatoria no puede dar respuesta a las necesidades que surgieran fuera del periodo limitado para la presentación de las solicitudes, que este Grupo Parlamentario considera insuficiente, entendemos que es obligada una revisión del planteamiento de la Convocatoria, con el fin de dar un mejor cumplimiento a las obligaciones de la Comunidad Autónoma de conceder ayudas económicas individuales, a lo largo de todo el año, que faciliten la autonomía personal a las personas que lo necesiten.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de favorecer la autonomía personal de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, instan al Gobierno de Aragón a modificar las bases de la Convocatoria de ayudas individuales para personas con grado discapacidad y personas en situación de dependencia, con el fin de dar una mejor respuesta a las necesidades reales, extendiendo su ámbito temporal a todo el año, y procurando la partida presupuestaria suficiente.

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de noviembre de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Proposición no de Ley núm. 445/13, sobre la prohibición del uso del glifosato en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 445/13, sobre la prohibición del uso del glifosato en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la prohibición del uso del glifosato en Aragón, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El glifosato es un herbicida no selectivo desarrollado para la eliminación de hierbas y de arbustos. Se puede aplicar a las hojas, e inyectarse en troncos y tallos.

Existen diferentes estudios que demuestran los efectos nocivos para la salud producidos por el glifosato publicados en diversas revistas científicas.

Pese a estos estudios que demuestran los efectos nocivos del glifosato, de las recomendaciones del Parlamento Europeo, en su directiva marco para el uso sostenible de los plaguicidas, en el que se pide que en lugares como jardines, parques públicos, zonas de juego infantil, áreas escolares..., se minimice o se prohíba la utilización de plaguicidas, este producto es utilizado habitualmente en parques y jardines para eliminar las malas hierbas, al igual que los servicios de mantenimiento de carreteras utilizan grandes cantidades para matar la vegetación de las cunetas.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes del peligro que supone el uso del glifosato tanto para la salud como para el medio ambiente, instan al Gobierno de Aragón a prohibir su uso en Aragón sustituyéndolo por métodos no contaminantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de noviembre de 2013.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 332/13, sobre el sector con denominación de origen Jamón de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Industria e Innovación ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 332/13, sobre el sector con denominación de origen Jamón de Teruel, publicada en el BOCA núm. 170, de 9 de septiembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 332/13, relativa al sector con denominación de origen Jamón de Teruel

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de los apartados 1, 2 y 3 de la Proposición no de Ley por el siguiente texto:

1.— Seguir apoyando al sector con denominación de origen Jamón de Teruel, a través de los mecanismos necesarios para obtener la financiación suficiente que les permita continuar con su actividad.

2.— Intensificar las medidas ya puestas en marcha que favorezcan el desarrollo del sector porcino en Aragón y, en especial, a las explotaciones orientadas a la Denominación de Origen «Jamón de Teruel».

3.— Realizar cuantas acciones sean precisas que permitan un nuevo impulso tendente a favorecer la comercialización del sector tanto a nivel nacional como internacional.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 363/13, sobre elaborar un Plan de Desarrollo Económico urgente para la Comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Industria e Innovación ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 363/13, sobre elaborar un Plan de Desarrollo Económico urgente para la Comarca del Jiloca, publicada en el BOCA núm. 172, de 17 de septiembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN:

Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 363/13, relativa a elaborar un Plan de Desarrollo Económico urgente para la Comarca del Jiloca.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el contenido de los puntos 1 y 2 de la proposición no de ley por los siguientes:

1.— Que con carácter transversal y en colaboración y coordinación con el equipo de trabajo creado al efecto, se lleven a cabo los estudios, informes, propuestas y proyectos, que permitan el apoyo de los diferentes instrumentos financieros propios del Gobierno de Aragón y que pueda propiciar, el asentamiento de nuevas empresas y la creación de empleo.

2.— Que se continúe trabajando en el objeto previsto en los Estatutos de SODECAS, con todos los recursos disponibles por el Gobierno de Aragón, para conseguir la finalidad que se pretende con la puesta en marcha de ésta Sociedad Pública.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 368/13, sobre el servicio de transporte por carretera de viajeros entre Fraga y Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 368/13, sobre el servicio de transporte por carretera de viajeros entre Fraga y Huesca, publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 368/13, relativa al servicio de transporte por carretera de viajeros entre Fraga y Huesca.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar, junto con la empresa concesionaria del servicio de autobús Fraga-Huesca (por Monzón y Barbastro), la ampliación del número de días semanales de este servicio público de transporte, que actualmente presta de lunes a viernes, analizando si existe un número mínimo potencial de viajeros que justifique su extensión al sábado, el domingo o incluso todo el fin de semana y, actualizando de esta manera el último estudio del año 2009 que avaló su supresión.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 395/13, sobre desarrollo socioeconómico y territorial en la Comarca Comunidad de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Economía y Empleo ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 395/13, sobre desarrollo socioeconómico y territorial en la Comarca Comunidad de Calatayud, publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 395/13, sobre desarrollo socioeconómico y territorial en la Comarca Comunidad de Calatayud.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Incluir al final de la Proposición no de Ley, tras «A-2503», el siguiente texto: «, incluyendo partidas específicas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014 para dichas actuaciones».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 292/13, sobre el impulso de la economía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 292/13, sobre el impulso de la economía, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 297/13, sobre la presentación de un proyecto de ley para la prohibición de la técnica de la fractura hidráulica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 297/13, sobre la presentación de un proyecto de ley para la prohibición de la técnica de la fractura hidráulica, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 167, de 13 de agosto de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 363/13, sobre elaborar un Plan de Desarrollo Económico urgente para la Comarca del Jiloca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, ha rechazado

la Proposición no de Ley núm. 363/13, sobre elaborar un Plan de Desarrollo Económico urgente para la Comarca del Jiloca, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 172, de 17 de septiembre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 368/13, sobre el servicio de transporte por carretera de viajeros entre Fraga y Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 368/13, sobre el servicio de transporte por carretera de viajeros entre Fraga y Huesca, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 175, de 24 de septiembre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 391/13, sobre la concesión de las subvenciones del Fondo de Inversiones de Teruel en régimen de concurrencia competitiva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2013, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 391/13, sobre la concesión de las subvenciones del Fondo de Inversiones de Teruel en régimen de concurrencia competitiva, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 180, de 14 de octubre de 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 3/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 3/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 33, de 13 de enero de 2012.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 357/13, sobre la factoría La Montañanesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 357/13, sobre la factoría La Montañanesa, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 170, de 9 de septiembre de 2013.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 379/13, sobre la defensa del empleo en Jhonson Controls Alagón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha conocido el escrito del G.P. de Izquierda Unida de Aragón por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 379/13, sobre la defensa del empleo en Jhonson Controls Alagón, S.A., presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 176, de 2 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 107/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de servicios complementarios para el ejercicio del derecho a la educación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la interpelación núm. 107/13, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de servicios complementarios para el ejercicio del derecho a la educación, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la

siguiente interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de servicios complementarios para el ejercicio del derecho a la educación.

ANTECEDENTES

El servicio educativo debe prestarse en condiciones de igualdad y equidad para toda la ciudadanía así como debe ser totalmente accesible a la ciudadanía. Por eso hay que garantizar una política educativa que, además de atender al aspecto docente, resuelva todas y cada una de las circunstancias sociales, territoriales y/o económicas que pueden afectar a esas condiciones de equidad, igualdad y accesibilidad al derecho a la educación ya que, favorecer una escolarización de calidad de todo el alumnado, requiere medios y recursos que potencien al máximo el principio de igualdad, equidad y solidaridad en el ejercicio del derecho a la educación, compensando desigualdades de origen socioeconómico.

Por todo ello, se presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de servicios complementarios para garantizar el principio de igualdad, equidad y solidaridad en el ejercicio del derecho a la educación, y especialmente el de comedor y transporte escolar?

Zaragoza, a 31 de octubre de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES
V.º B.º
La Portavoz
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Interpelación núm. 108/13, relativa a inversión en carreteras y, en concreto, a la situación del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 108/13, relativa a inversión en carreteras y, en concreto, a la situación del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes la siguiente Interpelación relativa a inversión en carreteras y, en concreto, a la situación del Plan Red.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comunicaciones por carretera se han convertido en un elemento vital para conseguir una ordenación territorial equilibrada y para asentar la población en toda la comunidad autónoma. Aragón, con 47.645 kilómetros cuadrados, que representan el 9,4 por 100 en España y el 1,1 por 100 en la UE, tiene un territorio disperso, con una orografía muy variada y en algunos casos con comunicaciones difíciles.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de inversión en carreteras y, en concreto, sobre el Plan Red?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 109/13, relativa a las actuaciones o proyectos que tiene previsto desarrollar el Departamento de Industria e Innovación a través de los institutos y centros de investigación de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 109/13, relativa a las actuaciones o proyectos que tiene previsto desarrollar el Departamento de Industria e Innovación a través de los institutos y centros de investigación de la Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Velasco Rodríguez.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Velasco Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación la siguiente Interpelación sobre las actuaciones o proyectos que tiene previsto desarrollar a través de los Institutos y Centros de Investigación de la Comunidad Autónoma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 71.41.a del Estatuto de Autonomía de Aragón establece como competencia exclusiva la investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica, la transferencia de conocimientos y el fomento y desarrollo de las tecnologías para la sociedad de la información.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en I+D+i y, en concreto, qué actuaciones o proyectos tiene previsto desarrollar a través de los Institutos y Centros de Investigación de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2733/13, relativa al despido de trabajadoras embarazadas en el centro que tiene la empresa Qualytel en Zaragoza encargada de gestionar el teléfono contra la violencia machista.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2733/13, relativa al despido de trabajadoras embarazadas en el centro que tiene la empresa Qualytel en Zaragoza encargada de gestionar el teléfono contra la violencia machista, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al despido de trabajadoras embarazadas en el centro que tiene la empresa Qualytel en Zaragoza encargada de gestionar el teléfono contra la violencia machista

ANTECEDENTES

Qualytel es la empresa adjudicataria del 016, línea de atención a víctimas de violencia machista que puso en marcha el Gobierno central hace seis años. Desde el sindicato de CC.OO. se ha denunciado que la empresa ha despedido a varias trabajadoras embarazadas, en el caso del centro que la empresa tiene en Zaragoza, han sido dos las mujeres despedidas. A estos despidos, hay que sumar en muchos casos las condiciones laborales precarias en las que se encuentran muchas de las personas que trabajan para dicha empresa.

Al grupo parlamentario de Izquierda Unida le resulta inaceptable que una empresa que gestiona el 016, la línea de atención a víctimas de violencia machista, despida a mujeres embarazadas, y obvie de forma flagrante el compromiso en políticas de igualdad que una empresa que gestiona este tipo de servicios se le supone, asimismo nos parece absolutamente denunciante las condiciones laborales extremas en las que se encuentran personas que atienden una línea telefónica que ejerce una labor tan delicada, como es el atender los casos de violencia machista.

PREGUNTA

¿Está usted de acuerdo y comparte tanto la forma de actuar como el despido de dos mujeres embarazadas por parte de la empresa Qualytel en su centro de Zaragoza, que es la encargada de gestionar el 016, teléfono contra la violencia machista?

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2013.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 2735/13, relativa a la redistribución de responsabilidades de los directores generales del Departamento de Política Territorial e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2735/13, relativa a la redistribución de responsabilidades de los directores generales del Departamento de Política Territorial e Interior, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la

Diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la redistribución de responsabilidades de los directores generales del Departamento de Política Territorial e Interior.

PREGUNTA

¿Se ha realizado algún cambio o redistribución de responsabilidades de los directores generales del Departamento de Política Territorial e Interior? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el motivo?

Zaragoza, 30 de octubre de 2013.

La Diputada
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Pregunta núm. 2740/13, relativa al horario del primer tren que con salida desde Zaragoza se dirige hacia Monzón y Binéfar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2740/13, relativa al horario del primer tren que con salida desde Zaragoza se dirige hacia Monzón y Binéfar, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al horario del primer tren que con salida desde Zaragoza se dirige hacia Monzón y Binéfar.

ANTECEDENTES

En respuesta oral en el Pleno, el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón reconoció la existencia de un problema en relación al horario del primer tren que con salida desde Zaragoza se dirige hacia Monzón y Binéfar, señalando que la modificación realizada este verano del horario era consecuencia de un problema técnico que se tenía intención de resolver, al objeto de mantener en la medida de lo posible el anterior.

Posteriormente y según nos han manifestado usuarios del tren, el Departamento dijo que este problema podría estar solucionado a principios de noviembre.

Por todo ello, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha concreta se pondrá en marcha el nuevo horario para dar un servicio acorde a las necesidades de los usuarios/as?

En Zaragoza, a 31 de octubre de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2742/13, relativa al grado de ejecución del Plan Impulso y las previsiones que tiene al respecto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2742/13, relativa al grado de ejecución del Plan Impulso y las previsiones que tiene al respecto, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la

siguiente pregunta relativa al grado de ejecución del Plan Impulso y las previsiones que tiene al respecto.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del Plan Impulso, a fecha 31 de octubre, y qué previsiones tiene al respecto?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 2743/13, relativa a la previsión de creación de empleo con el Plan Impulso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2743/13, relativa a la previsión de creación de empleo con el Plan Impulso, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta sobre la previsión de creación de empleo con el Plan Impulso.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de creación de empleo tiene el Gobierno de Aragón con el Plan Impulso?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 2774/13, relativa al III Plan Aragonés de FP 2013-2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2774/13, relativa al III Plan Aragonés de

FP 2013-2016, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrera Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al III Plan Aragonés de FP 2013-2016.

ANTECEDENTES

Tal y como hemos conocido a través de los medios de comunicación, el pasado día 31 de octubre la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, acompañada del director general de Ordenación Académica del Departamento, Sr. Marco Rando, y del director gerente del Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), Sr. Escario, presentó públicamente el III Plan Aragonés de FP 2013-2016.

Por todo ello, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que no ha sido presentado ante esta cámara el III Plan Aragonés de FP 2013-2016?

En Zaragoza, a 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRERA SALCES

Pregunta núm. 2777/13, relativa a la pérdida en esta legislatura de un centenar de médicos de familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2777/13, relativa a la pérdida en esta legislatura de un centenar de médicos de familia, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la pérdida en esta legislatura de un centenar de médicos de familia.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón ante la pérdida en esta legislatura de un centenar de médicos de familia?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2778/13, relativa a una solución definitiva para el centro escolar de Sádaba.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2778/13, relativa a una solución definitiva para el centro escolar de Sádaba, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a una solución definitiva para el centro escolar de Sádaba.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de su Departamento para la solución definitiva de las consecuencias de la riada del centro escolar de Sádaba?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 2779/13, relativa al plan de reindustrialización en Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2779/13, relativa al plan de reindustrialización en Monzón, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al plan de reindustrialización en Monzón.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Gobierno poner en marcha un plan de reindustrialización en Monzón, tal y como aprobaron por unanimidad las fuerzas políticas y sociales presentes en el Consejo Económico y Social de Monzón?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 2780/13, relativa a los motivos por los que la Denominación de Origen Calatayud no ha entrado en la marca «Enoturismo Aragón».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2780/13, relativa a los motivos por los que la Denominación de Origen Calatayud no ha entrado en la marca «Enoturismo Aragón», formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los motivos por los que la Denominación de Origen Calatayud no ha entrado en la marca «Enoturismo Aragón».

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la Denominación de Origen Calatayud no ha entrado en la marca «Enoturismo Aragón»?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2720/13, relativa al proyecto cultural «Corona de Aragón: su historia y su arte».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2720/13, relativa al proyecto cultural «Corona de Aragón: su historia y su arte», formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Proyecto Cultural «Corona de Aragón: su historia y su arte».

ANTECEDENTES

La Presidenta Rudi ha anunciado durante el transcurso del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma que su Gobierno va a impulsar un ambicioso proyecto cultural, económico y social bajo el nombre «Corona de Aragón: su historia y su arte». El proyecto está inspirado en la iniciativa «Las edades del hombre», nacido en Castilla y León hace 25 años y que ha permitido la restauración y conservación de 16 inmuebles y más de 1.800 obras muebles.

PREGUNTA

¿En qué consiste exactamente el proyecto cultural, económico y social anunciado por el Gobierno de Aragón con el nombre de «Corona de Aragón: su historia y su arte»?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2721/13, relativa a dos cuadros pertenecientes a la parroquia de Egea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2721/13, relativa a dos cuadros pertenecientes a la parroquia de Egea, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a dos cuadros pertenecientes a la parroquia de Egea.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha reconocido que oficialmente no conocía la cesión por parte del Museo Diocesano y Comarcal de Lérida de 2 cuadros al Ayuntamiento de Lierp pertenecientes a la parroquia de Egea y retenidos en dicho museo. La denuncia del abogado Jorge Español por un supuesto acto de dominio por parte del museo que solo puede hacer el propietario de las obras se ha presentado en las dependencias de la Guardia Civil de Graus. Por otra parte, al reconocer que no sabía nada de la cesión temporal de los dos cuadros, no se sabe si el Gobierno de Aragón autorizará la devolución al museo leridano de unos cuadros que son Bienes Inventariados del patrimonio aragonés. Como estaba previsto, los dos cuadros retenidos en el Museo Diocesano y Comarcal de Lérida que fueron trasladados durante dos días a su emplazamiento original, la iglesia de Egea (T.M. de Valle de Lierp), han vuelto a Lérida. Por supuesto, la denuncia presentada por el abogado Jorge Español para intentar retener los dos cuadros no ha servido para nada porque los cuadros llegaron a Egea un viernes y se han ido un domingo.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los motivos por los que no impidió el Gobierno de Aragón por los cauces legales oportunos que dos cuadros, pertenecientes a la parroquia de Egea, Bienes Inventariados del Patrimonio Cultural Aragonés, salieran de Aragón tras su exposición durante dos días en dicha parroquia?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2722/13, relativa a la iglesia de San Esteban, en Villarrué.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2722/13, relativa a la iglesia de San Esteban, en Villarrué, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Iglesia de San Esteban, en Villarrué.

ANTECEDENTES

Diecisiete años después de que fuera apuntalada, Hispania Nostra ha incluido en su Lista Roja la iglesia de San Esteban, en Villarrué (T.M. de Laspaúles). Esta iglesia es un ejemplo del románico lombardo en Aragón. Fue construida en 1143 y cuenta con una nave única y un ábside semicircular. A pesar de su apuntalamiento, la iglesia padece largas grietas en su interior que afectan a la bóveda, por lo que su hundimiento solo es cuestión de tiempo.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón realizar alguna intervención para consolidar y restaurar la iglesia de San Esteban, en Villarrué?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2723/13, relativa al 30.º aniversario del fallecimiento de Luis Buñuel y el Centro Buñuel de Calanda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2723/13, relativa al 30.º aniversario del fallecimiento de Luis Buñuel y el Centro Buñuel de Calanda, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de

las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al 30.º aniversario del fallecimiento de Luis Buñuel y el Centro Buñuel de Calanda.

ANTECEDENTES

Del 5 al 10 de agosto se celebra en Calanda el IX Festival 22 x Don Luis, en homenaje a Luis Buñuel. En la edición de este se proyectarán 10 películas. Este año, además, se conmemoran los 30 años de la muerte de Luis Buñuel. Mientras tanto, el Centro Buñuel de Calanda languidece desde 2011 por falta de ayudas, ya que el Gobierno de Aragón, la Diputación de Teruel y la Comarca de Bajo Aragón han dejado de prestar apoyo económico.

PREGUNTA

¿Cuáles son las iniciativas que piensa adoptar el Gobierno de Aragón para conmemorar el 30.º aniversario del fallecimiento de Luis Buñuel y qué ayudas piensa conceder al Centro Buñuel de Calanda?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2724/13, relativa a la antigua Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2724/13, relativa a la antigua Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la antigua Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) exige al Gobierno de Aragón que invierta en el mantenimiento de la antigua Escuela de Artes y Oficios, en Zaragoza, y que proponga ideas para darle una utilidad y evitar que el desuso provoque su ruina, como está empezando a ocurrir. Entre otras pedirá su declaración como BIC. Desde 2009 el edificio se encuentra vacío y el Gobierno de Aragón no sabe qué hacer con él. A día de hoy se necesitarían unos 200.000 € para arreglar los exteriores y lo mínimo necesario del edificio. El edificio fue diseñado por Félix Navarro para la Exposición Hispanofrancesa de 1908.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón intención de conceder a la antigua Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza alguna figura de protección patrimonial y qué medidas piensa tomar para dar uso y viabilidad a este edificio centenario?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2725/13, relativa al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2725/13, relativa al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) ha denunciado durante seis años y medio que lleva paralizado el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón y ha criticado el desinterés de los gobiernos español y aragonés al respecto. El patronato se creó hace seis y medio después de muchísimos años de retraso, pero desde entonces no se ha vuelto a reunir debido principalmente al bloqueo al que lo ha forzado el gobierno catalán.

PREGUNTA

¿Cuáles son las iniciativas que ha tomado el Gobierno de Aragón hasta ahora y cuáles piensa tomar en el futuro para conseguir que el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón comience a trabajar?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2726/13, relativa a la Cartuja de las Fuentes, en Sariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2726/13, relativa a la Cartuja de las Fuentes, en Sariñena, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Cartuja de las Fuentes, en Sariñena.

ANTECEDENTES

Por quinta vez en siete meses, los actuales propietarios de la Cartuja de las Fuentes, en Sariñena, han reiterado al Gobierno de Aragón su ofrecimiento de ceder la propiedad del cenobio. Sin embargo, el Gobierno de Aragón considera que es un tema de liquidación tributaria entre la Administración y los par-

ticulares, por lo que no ha respondido a ninguna de las ofertas que le han hecho llegar los propietarios.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las conversaciones entre el Gobierno de Aragón y los propietarios de la Cartuja de las Fuentes, en Sariñena, para lograr que dicha cartuja pase a manos públicas?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2727/13, relativa a las pinturas rupestres de Torrecilla de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2727/13, relativa a las pinturas rupestres de Torrecilla de Alcañiz, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las pinturas rupestres de Torrecilla de Alcañiz.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz sigue a la espera de que el Gobierno de Aragón proteja las pinturas rupestres aparecidas la pasada primavera en su término municipal. El enclave está considerado Bien de Interés Cultural (BIC) y conserva varias figuras humanas que podrían tener una antigüedad de entre 6.500 y 7.000 años.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón ha retrasado la adopción de medidas de

protección de las pinturas rupestres aparecidas la pasada primavera en Torrecilla de Alcañiz?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2728/13, relativa al derrumbe de construcciones históricas declaradas BIC.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2728/13, relativa al derrumbe de construcciones históricas declaradas BIC, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al derrumbe de construcciones históricas declaradas BIC.

ANTECEDENTES

La torre defensiva de Candespina, en Sobradiel, ha cedido finalmente a las inclemencias del tiempo y se ha derrumbado su lado norte. La construcción fue levantada hacia 1100 como puesto de vigilancia sobre el río Ebro. Es de planta rectangular, de 4 x 5 metros de lado, con los muros de casi 1 metro de espesor. A pesar de estar considerado BIC, como todos los castillos y fortalezas aragoneses, estaba en un lamentable estado de conservación.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Aragón el derrumbe de construcciones históricas declaradas BIC, como la torre defensiva de Candespina, que no son sometidas ni siquiera a labores de mantenimiento?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2729/13, relativa a la Fundación Segeda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2729/13, relativa a la Fundación Segeda, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la Fundación Segeda.

ANTECEDENTES

La Fundación Segeda, creada en 2004 y desde entonces un referente en la recuperación del pasado celtíbero en Aragón, está en proceso de disolución debido a problemas económicos y falta de financiación. La edición de Vulcanalia, que había sido declarada Fiesta de Interés Turístico de Aragón, ha sido suprimida este año. Tampoco se ha podido realizar este verano la campaña de excavaciones arqueológicas. El Patronato de la Fundación Segeda, formado por el Ayuntamiento de Mara (70%), la Diputación de Zaragoza (25%) y el Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda (5%), ha acordado su disolución. El director de la Fundación Segeda, Francisco Burillo, ha explicado que la dotación anual de la Diputación de Zaragoza ha sido nula en los años 2012 y 2013. El Ayuntamiento de Mara ha impulsado una auditoría de las cuentas de la fundación, cuya deuda podría ascender a unos 120.000€.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Aragón la situación actual de la Fundación Segeda y sus perspectivas de futuro?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2730/13, relativa a la conexión a Internet del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Lucien Briet».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2730/13, relativa a la conexión a Internet del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Lucien Briet», formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conexión a Internet del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Lucien Briet».

ANTECEDENTES

El CEIP «Lucien Briet» dispone de una conexión a Internet con unas características que no permiten que el alumnado se conecte en wifi en condiciones de calidad mínimas. No saben indicar si el problema es del propio centro, achacable a su infraestructura: cableado, hardware, etc., o es debido a la conexión contratada con la empresa correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón tomar alguna medida para solucionar el problema de conexión a Internet del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Lucien Briet» para que el alumnado pueda utilizar las herramientas de las nuevas tecnologías con un nivel adecuado de calidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de octubre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2731/13, relativa a la modificación de precios en la recogida de cadáveres animales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2731/13, relativa a la modificación de precios en la recogida de cadáveres animales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la modificación de precios en la recogida de cadáveres animales.

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la modificación de precios en la recogida de cadáveres animales que anunció el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2732/13, relativa a la privatización de la recogida de cadáveres de animales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2732/13, relativa a la privatización de la recogida de cadáveres de animales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la privatización de la recogida de cadáveres.

PREGUNTA

¿Va a privatizar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente la recogida de cadáveres animales? En caso afirmativo, ¿para todo Aragón o en determinadas zonas y con qué criterios?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2734/13, relativa a sondeos mineros o algún proyecto de extracción minera en los términos municipales de Undués de Lerda y Pintanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2734/13, relativa a sondeos mineros o algún proyecto de extracción minera en los términos municipales de Undués de Lerda y Pintanos, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre sondeos mineros o algún proyecto de extracción minera en los términos municipales de Undués de Lerda y Pintanos.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Aragón si se ha producido alguna solicitud para realizar sondeos mineros o existe algún proyecto de extracción minera en los términos municipales de Undués de Lerda y Pintanos en la provincia de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de octubre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2736/13, relativa a los exámenes oficiales que convoca la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2736/13, relativa a los exámenes oficiales que convoca la Diputación General de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los exámenes oficiales que convoca la Diputación General de Aragón.

ANTECEDENTES

Los 56 transportistas de Teruel que en mayo de 2012 aprobaron un examen de capacitación profesional que fue anulado por la DGA por la sospecha que hubieran copiado no se han presentado ninguno al examen convocado por la DGA el 26 de octubre al creer que la prueba estaba superada. El proceso está en el Contencioso-Administrativo. Sin embargo, el consejero de Obras Públicas señaló en una sorprendente

respuesta que el examen oficial «no se llevó a cabo en la realidad, constituyendo una mera apariencia del cumplimiento del trámite esencial».

PREGUNTA

¿Los exámenes oficiales que convoca el Departamento de Obras Públicas «no se llevan a cabo en realidad», tal como dice el consejero en su respuesta oficial?

¿Considera el consejero Alarcón que tiene el máximo respeto a la legalidad al considerar los exámenes que convoca la DGA como «mera apariencia»?

¿Considera el consejero de Obras Públicas, tal como se reproduce literalmente de su respuesta, que las pruebas y exámenes que convocan la DGA «son una mera apariencia del cumplimiento del trámite»?

Zaragoza, 30 de octubre de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2737/13, relativa al examen de capacitación profesional del transporte celebrado en mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2737/13, relativa al examen de capacitación profesional del transporte celebrado en mayo de 2012, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al examen de capacitación profesional del transporte celebrado en mayo de 2012.

ANTECEDENTES

Los 56 transportistas de Teruel que en mayo de 2012 aprobaron un examen de capacitación profes-

sional que fue anulado por la DGA por la sospecha que hubieran copiado no se han presentado ninguno al examen convocado por la DGA el 26 de octubre al creer que la prueba estaba superada. El proceso está en el Contencioso-Administrativo. Sin embargo, el consejero de Obras Públicas señaló en una sorprendente respuesta que el examen oficial «no se llevó a cabo en la realidad, constituyendo una mera apariencia del cumplimiento del trámite esencial».

PREGUNTA

¿En qué situación judicial se encuentra la demanda contra la DGA en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo por ser anulado el examen?

Zaragoza, 30 de octubre de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2738/13, relativa a si se celebró el examen de capacitación profesional de transportistas de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2738/13, relativa a si se celebró el examen de capacitación profesional de transportistas de mayo de 2012, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta sobre si se celebró el examen de capacitación profesional de transportistas de mayo de 2012.

ANTECEDENTES

Los 56 transportistas de Teruel que en mayo de 2012 aprobaron un examen de capacitación profesional que fue anulado por la DGA por la sospecha que hubieran copiado no se han presentado ninguno al examen convocado por la DGA el 26 de octubre al

creer que la prueba estaba superada. El proceso está en el Contencioso-Administrativo. Sin embargo, el consejero de Obras Públicas señaló en una sorprendente respuesta que el examen oficial «no se llevó a cabo en la realidad, constituyendo una mera apariencia del cumplimiento del trámite esencial».

PREGUNTA

¿El Gobierno de Aragón convocó o no el examen de capacitación profesional para transportistas en mayo de 2012?

¿El Gobierno de Aragón considera que el examen de capacitación profesional de transportistas celebrado en mayo de 2012 no se celebró, a pesar de lo que dicen los documentos oficiales?

Zaragoza, 30 de octubre de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2739/13, relativa al número de personas que se han presentado al examen de capacitación profesional de transportistas del 26 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2739/13, relativa al número de personas que se han presentado al examen de capacitación profesional de transportistas del 26 de octubre de 2013, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas que se han presentado al examen de capacitación profesional de transportistas del 26 de octubre de 2013.

ANTECEDENTES

Los 56 transportistas de Teruel que en mayo de 2012 aprobaron un examen de capacitación profesio-

sional que fue anulado por la DGA por la sospecha que hubieran copiado no se han presentado ninguno al examen convocado por la DGA el 26 de octubre al creer que la prueba estaba superada. El proceso está en el Contencioso-Administrativo. Sin embargo, el consejero de Obras Públicas señaló en una sorprendente respuesta que el examen oficial «no se llevó a cabo en la realidad, constituyendo una mera apariencia del cumplimiento del trámite esencial».

PREGUNTA

¿Cuántas personas se han presentado al examen de capacitación profesional de los transportistas del 26 de octubre de 2013?

¿Cuántas personas de las 56 que recurrieron al Contencioso y que aprobaron el examen de mayo de 2012 se han vuelto a presentar en el del 26 de octubre de 2013?

Zaragoza, 30 de octubre de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2741/13, relativa a las plazas del profesorado de Infantil y Primaria del centro escolar de La Puebla de Roda del Colegio Rural Agrupado «Baja Ribagorza».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2741/13, relativa a las plazas del profesorado de Infantil y Primaria del centro escolar de La Puebla de Roda del Colegio Rural Agrupado «Baja Ribagorza», formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plazas del profesorado de infantil y primaria del centro escolar de la Puebla de Roda del Colegio Rural Agrupado «Baja Ribagorza».

ANTECEDENTES

La Asociación de Madres y Padres de la Puebla de Roda, Amypa de Isábena, se dirigió, ya a finales del pasado mes de septiembre, a la dirección provincial de Educación para solicitar el cumplimiento de la ratio de profesorado en el Colegio de la Puebla de Roda, incorporando un docente que complementa la labor del profesional con el que cuenta el centro, y recuperando la itinerancia de Inglés que se perdió poco después de iniciar el curso, por lo que el tutor tiene que asumir en estos momentos estas clases y no puede doblar el aula, lo que supone evidentemente una menor atención al alumnado de infantil.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón, en la planificación de la plantilla educativa del curso 2013-2014, cubrir la media plaza de profesor, de acuerdo con la ratio establecida, en el centro escolar de la Puebla de Roda perteneciente al CRA «Baja Ribagorza»? En caso afirmativo, ¿en qué plazo de tiempo y cuáles han sido las causas para que no se haya cubierto el inicio de curso?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

Pregunta núm. 2744/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 8 euros/mes y 96 euros/año.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2744/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 8 euros/mes y 96 euros/año, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 8 euros/mes y 96 euros/año.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 8 euros/mes y 96 euros/año, así como la cantidad total abonada por los mismos en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013 y porcentaje de este tipo de pensionistas sobre el total de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2745/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón exentos de copago farmacéutico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2745/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón exentos de copago farmacéutico, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón exentos de copago farmacéutico.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón exentos de copago farmacéutico

y el porcentaje que supone sobre el total de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2746/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2746/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad registró un ahorro en dispensa farmacéutica. Desde que se puso en funcionamiento el sistema de copagos y hasta el mes de agosto pasado dicho ahorro asciende a 2.306 millones de euros en el conjunto de España.

PREGUNTA

¿Cuál es, según el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Aragón, la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón durante esos catorce meses de funcionamiento de estos copagos y los datos diferenciados por meses desde el comienzo del copago hasta agosto de 2013 inclusive?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2747/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico correspondiente a las personas activas que aporten más del 10% del pago directo de medicamentos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2747/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico correspondiente a las personas activas que aporten más del 10% del pago directo de medicamentos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico correspondiente a las personas activas que aporten más del 10% del pago directo de medicamentos.

PREGUNTA

¿Cuál es la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a las personas activas que aporten más del 10% del pago directo de medicamentos?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2748/13, relativa al número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2748/13, relativa al número de recetas

emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de recetas emitidas por el sistema público de salud en la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas emitidas por el sistema público de salud en la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012, datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2749/13, relativa al número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al primer semestre de 2013 de personas activas y de pensionistas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2749/13, relativa al número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al primer semestre de 2013 de personas activas y de pensionistas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al primer semestre de 2013 de personas activas y de pensionistas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas emitidas por el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al primer semestre de 2013, datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2750/13, relativa a las cuantías de gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2750/13, relativa a las cuantías de gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las cuantías de gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012.

PREGUNTA

¿Cuáles son las cuantías del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativas al segundo semestre de 2012, diferenciadas por meses?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2751/13, relativa al número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón que han perdido su condición de asegurados desde la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2751/13, relativa al número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón que han perdido su condición de asegurados desde la aplicación del Real Decreto-ley 16/2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón que han perdido su condición de asegurados desde la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón que han perdido su condición de asegurados por contar con ingresos superiores a 100.000€ anuales, datos referidos por provincias desde la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2752/13, relativa al número de tarjetas sanitarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, con códigos TSI 001, 002, 003, 004, 005, referidos a septiembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2752/13, relativa al número de tarjetas sanitarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, con códigos TSI 001, 002, 003, 004, 005, referidos a septiembre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de tarjetas sanitarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, con códigos TSI 001, 002, 003, 004, 005, referidos a septiembre de 2013.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de tarjetas sanitarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, diferenciadas por provincias con códigos TSI 001, 002, 003, 004, 005, datos referidos a septiembre de 2013?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2753/13, relativa al número de tarjetas sanitarias que se han dado de baja en aplicación del RD 16/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2753/13, relativa al número de tarjetas sanitarias que se han dado de baja en aplicación del

RD 16/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de tarjetas sanitarias que se han dado de baja en aplicación del RD 16/2012 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de tarjetas sanitarias que se han dado de baja en aplicación del RD 16/2012 en territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, desagregados por provincias, a fecha 30 de junio de 2013, desde su entrada en vigor?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2754/13, relativa al número de tarjetas sanitarias en vigor en el sistema de salud público de la Comunidad Autónoma de Aragón relativos a los meses de junio 2012, enero 2013 y junio 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2754/13, relativa al número de tarjetas sanitarias en vigor en el sistema de salud público de la Comunidad Autónoma de Aragón relativos a los meses de junio 2012, enero 2013 y junio 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de tarjetas sanitarias en vigor en el sistema de salud público de la Comunidad Autónoma de Aragón relativos a los meses de junio 2012, enero 2013 y junio 2013.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de tarjetas sanitarias en vigor (titulares y beneficiarios) en el sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, relativos a los meses junio 2012, enero 2013 y junio 2013, datos desagregados por provincias?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2755/13, relativa al número de personas en situación de desempleo que se benefician del código TSI 001 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2755/13, relativa al número de personas en situación de desempleo que se benefician del código TSI 001 en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de personas en situación de desempleo que se benefician del código TSI 001 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de personas en situación de desempleo que se benefician de código TSI 001 en la Comunidad Autónoma de Aragón, datos desagregados por meses y provincias, en el año 2013?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2756/13, relativa al número de tarjetas sanitarias exentas de copago farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2756/13, relativa al número de tarjetas sanitarias exentas de copago farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de tarjetas sanitarias exentas de copago farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de tarjetas sanitarias exentas de copago farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón por los criterios de exención de copago del RD 16/2012, datos a diciembre de 2012 y junio de 2013, desagregados por provincias?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2757/13, relativa a las cantidades reintegradas por sobrepasar el límite establecido en el copago de productos farmacéuticos a los usuarios pensionistas del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2757/13, relativa a las cantidades reintegradas por sobrepasar el límite establecido en el copago de productos farmacéuticos a los usuarios pensionistas del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las cantidades reintegradas por sobrepasar el límite establecido en el copago de productos farmacéuticos a los usuarios pensionistas del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las cantidades reintegradas por sobrepasar el límite establecido en el copago de productos farmacéuticos a los usuarios pensionistas del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, datos relativos a 2013, mes a mes y diferenciados por provincias?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2758/13, relativa a la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico, datos relativos al primer semestre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2758/13, relativa a la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico, datos relativos al primer semestre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico, datos relativos al primer semestre de 2013.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico, en cada una de las modalidades de TSI: 002, 003, 004, 005, datos relativos al primer semestre de 2013, diferenciados por meses?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2759/13 relativa a la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2759/13 relativa a la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón por la modificación del copago farmacéutico en cada una de las modalidades de TSI: 002, 003, 004, 005, datos relativos al 2.º semestre de 2012, diferenciados por meses?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2760/13, relativa a la cuantía del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativo al primer semestre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2760/13, relativa a la cuantía del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativo al primer semestre de 2013, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cuantía del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativo al primer semestre de 2013.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía del gasto farmacéutico total del sistema público de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relativa al primer semestre de 2013, diferenciada por meses?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2761/13, relativa al número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias relativas al primer semestre de 2013 tanto de personas activas como de pensionistas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2761/13, relativa al número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias relativas al primer semestre de 2013 tanto de personas activas como de pensionistas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias relativas al primer semestre de 2013 tanto de personas activas como de pensionistas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias del Sistema Público de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, relativas al primer semestre de 2013, datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2762/13, relativa al número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias relativas al segundo semestre de 2012 tanto de personas activas como de pensionistas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2762/13, relativa al número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias relativas al segundo semestre de 2012 tanto de personas activas como de pensionistas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias relativas al segundo semestre de 2012 tanto de personas activas como de pensionistas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas dispensadas por las farmacias extrahospitalarias del Sistema Público de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, relativas al segundo semestre de 2012, datos diferenciados por meses, tanto de personas activas como de pensionistas?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2763/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los pensionistas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2763/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los pensionistas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los pensionistas.

PREGUNTA

¿Cuál es la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los pensionistas?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2764/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el primer año de funcionamiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2764/13, relativa a la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el primer año de funcionamiento, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cifra de ahorro en gastos farmacéuticos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el primer año de funcionamiento.

PREGUNTA

¿Cuál es la cifra de ahorro en gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el primer año de funcionamiento de los nuevos copagos farmacéuticos correspondiente a la aportación directa de los ciudadanos?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2765/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 60 euros/mes y 720 euros/año.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2765/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 60 euros/mes y 720 euros/año, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 60 euros/mes y 720 euros/año.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 60 euros/mes y 720 euros/año, así como la cantidad total abonada por los mismos en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013 y porcentaje de este tipo de pensionistas sobre el total de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2766/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 18 euros/mes y 216 euros/año.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2766/13, relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 18 euros/mes y 216 euros/año, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 18 euros/mes y 216 euros/año.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón adscritos al copago farmacéutico de aportación de un 10% con límite de 18 euros/mes y 216 euros/año, así como la cantidad total abonada por los mismos en el periodo comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013 y porcentaje de este tipo de pensionistas sobre el total de pensionistas de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 28 de octubre de 2013.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2767/13, relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2767/13, relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la bidireccionalidad del túnel de Bielsa.

PREGUNTA

¿Qué avances en la bidireccionalidad del túnel de Bielsa se han producido en los últimos meses?

¿En qué fecha calcula el Gobierno de Aragón que podrá dejar resuelta la bidireccionalidad del túnel de Bielsa?

¿En qué fecha se producirán las próximas reuniones para avanzar en la bidireccionalidad del túnel de Bielsa?

¿Es consciente el Gobierno de las quejas que se han producido en la parte francesa por las colas generadas por los semáforos?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2768/13, relativa a la cantidad abonada en indemnizaciones por la resolución de contratos e indemnizaciones con las concesionarias del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2768/13, relativa a la cantidad abonada en indemnizaciones por la resolución de contratos e indemnizaciones con las concesionarias del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la cantidad abonada en indemnizaciones por la resolución de contratos e indemnizaciones con las concesionarias del Plan Red.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero se ha abonado en indemnizaciones en el año 2011 por la resolución de contratos e indemnización con las concesionarias del Plan Red?

¿Cuánto dinero se ha abonado en indemnizaciones en el año 2012 por la resolución de contratos e indemnizaciones con las concesionarias del Plan Red?

¿Cuánto dinero se ha abonado en indemnizaciones en el año 2013 por la resolución de contratos e indemnizaciones con las concesionarias del Plan Red?

¿Qué tramos y cantidades quedan pendientes de abonar en el año 2014 para la resolución de contratos e indemnización con las concesionarias del Plan Red?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2769/13, relativa a la declaración de impacto ambiental del tramo Balupor-Fiscal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2769/13, relativa a la declaración de impacto ambiental del tramo Balupor-Fiscal, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la declaración de impacto ambiental del tramo Balupor-Fiscal.

PREGUNTA

¿Cuántos encuentros y reuniones ha mantenido el Gobierno de Aragón para lograr el desbloqueo del tramo Balupor-Fiscal tras la declaración de impacto medioambiental negativo?

¿Qué alternativas baraja el Gobierno de Aragón para plantear al Ministerio de Fomento de cara a agilizar el desbloqueo de la declaración de impacto ambiental del tramo Balupor-Fiscal?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2770/13, relativa al proyecto de enlace por telesilla del túnel de Bielsa-Piau Engaly.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 2770/13, relativa al proyecto de enlace por telesilla del túnel de Bielsa-Piau Engaly, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al proyecto de enlace por telesilla del túnel de Bielsa-Piau Engaly.

PREGUNTA

¿Qué avances se han dado en dos años en el proyecto de enlace por telesilla del túnel de Bielsa-Piau-Engaly?

¿Cuántas reuniones ha mantenido en estos dos años el Gobierno de Aragón para avanzar el proyecto Piau-Engaly?

¿Qué previsión de reuniones tiene el Gobierno de Aragón por el proyecto de enlace túnel de Bielsa-Piau-Engaly?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2771/13, relativa a la rehabilitación del antiguo monasterio de San Victorián.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2771/13, relativa a la rehabilitación del antiguo monasterio de San Victorián, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Vera Lainez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la rehabilitación del antiguo Monasterio de San Victorián.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la demora en las obras presupuestadas en 2012 de la continuidad de la rehabilitación del claustro y otras estancias del antiguo Monasterio de San Victorián?

¿Qué previsión de inversiones tiene el Gobierno de Aragón en 2014 en el Monasterio de San Victorián?

¿En qué situación se encuentran la redacción de proyectos de rehabilitación del antiguo monasterio de San Victorián?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LAINEZ

Pregunta núm. 2772/13, relativa al I Simposio Nacional de Mujer Rural celebrado en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2772/13, relativa al I Simposio Nacional de Mujer Rural celebrado en Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al I Simposio Nacional de Mujer Rural celebrado en Teruel.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto ha sido necesario para la realización del I Simposio Nacional de Mujer Rural celebrado en Teruel el pasado 18 y 19 de octubre?

En la publicidad del evento, aparecían como organizadores el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Sanidad. ¿Cuánto y qué parte de la actividad ha sido

financiada por cada uno de ellos, y qué otras colaboraciones ha habido, cuáles y en qué?

¿Qué criterios se han determinado para elegir a los participantes en las mesas del simposium?

¿Qué criterios han determinado la invitación tanto a las jornadas como a la clausura del mismo?

¿Han sido invitadas la totalidad de las asociaciones de mujeres que operan en el medio rural? Si así ha sido, ¿cómo y quién formuló dicha invitación?

¿Ha tenido quejas el Instituto Aragonés de la Mujer por el desarrollo de esta actividad? En caso afirmativo, ¿cuáles y por qué?

¿Cuántas inscripciones oficiales se registraron durante las jornadas celebradas dentro del Simposium?

¿Qué presupuesto se destinó a la publicidad de la feria de mujeres emprendedoras celebrada ese mismo fin de semana en el Palacio de Exposiciones y Congresos?

¿Qué afluencia de público tuvo dicha Feria?

¿Qué requisitos se establecieron para poder exponer su actividad empresarial en dicha feria?

¿Cuántos autobuses acudieron a la clausura y quién sufragó el gasto de los mismos?

Zaragoza, 4 de noviembre de 2013.

La Diputada
TERESA PÉREZ ESTEBAN

Pregunta núm. 2773/13, relativa al abono de las prestaciones devengadas no recibidas en dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2773/13, relativa al abono de las prestaciones devengadas no recibidas en dependencia, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al abono de las prestaciones devengadas no recibidas en Dependencia.

ANTECEDENTES

El IASS tiene reconocido la prestación económica a favor de la comunidad hereditaria en los casos en los que conforme a la denominada Ley de Dependencia, esta comunidad hereditaria es consecuencia de prestaciones devengadas no recibidas. Según hemos tenido conocimiento, esta situación está pendiente de abono y a la única respuesta que reciben los ciudadanos es que no se realiza el abono por falta de créditos presupuestarios.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón dotarse de las partidas presupuestarias suficientes para hacer frente al pago de la deuda de estos ciudadanos a lo largo de 2014?

¿Cuál es la fecha prevista en la que tiene previsto hacer frente al pago de los compromisos adquiridos y no abonados?

¿Piensa abonar algún tipo de interés a la cantidad adeudada y no sufragada, como consecuencia de un impago al que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia está obligado?

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2013.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 2775/13, relativa a la presentación en las Cortes de Aragón del III Plan Aragonés de FP 2013-2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2775/13, relativa a la presentación en las Cortes de Aragón del III Plan Aragonés de FP 2013-2016, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la pre-

sentación en las Cortes de Aragón el III Plan Aragonés de FP 2013-2016.

ANTECEDENTES

Tal y como hemos conocido a través de los medios de comunicación, el pasado día 31 de octubre la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, acompañada del director general de Ordenación Académica del Departamento, Sr. Marco Rando, y del director gerente del Instituto Aragonés de Empleo (Inaem), Sr. Escario, presentó públicamente el III Plan Aragonés de FP 2013-2016.

Por todo lo cual, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte innecesario presentar ante Las Cortes de Aragón el III Plan Aragonés de FP 2013-2016?

¿No cree el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que el III Plan Aragonés de FP 2013-2016 debería haber sido presentado en las Cortes antes que a los medios de comunicación?

Zaragoza, a 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 2776/13, relativa a las medidas a tomar por la reducción de la población de sarríos por la incidencia del pestivirus.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2776/13, relativa a las medidas a tomar por la reducción de la población de sarríos por la incidencia del pestivirus, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita,

la siguiente Pregunta sobre medidas a tomar por la reducción de la población de sarríos por la incidencia del pestivirus.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la reducción de la población de sarríos por la incidencia del pestivirus?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de noviembre de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón explique los problemas políticos existentes en la coalición de gobierno que han impedido presentar los presupuestos para el 2014 en la fecha que establece el Estatuto de Autonomía máxima con la grave coyuntura económica en la que estamos inmersos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno,

formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte presente el III Plan Aragonés de la Formación Profesional.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la política del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en materia de gestión de personal docente hasta la actualidad y las previsiones futuras.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique la situación del convenio de Renfe.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Sr Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la citada Comisión, para informar y dar respuesta detallada sobre las medidas que va a adoptar el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a fin de dar cumplimiento a las propuestas de mejora y solución en materia de agricultura expuestas por el Justicia de Aragón en su Informe Especial sobre Transparencia y Buen Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA